

ACTA COMPROMISO DE ENTREGA DE INCENTIVOS
DEL SELLO REGIONAL DE CAJAMARCA

La Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS) a través de la Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales (SGAP) del Gobierno Regional de Cajamarca (GORECAJ), en el marco de la implementación de la Estrategia del Sello Regional de Cajamarca, redacta la presente **Acta Compromiso de entrega de incentivos para el Sello Regional de Cajamarca**, con el fin de asegurar la entrega de los incentivos (premios) a las municipalidades participantes y ganadoras en el cumplimiento de los indicadores del Sello Regional de Cajamarca.

Incentivos que serán asumidos y entregados hasta enero del 2022, por las siguientes direcciones:

1. Dirección Regional de Agricultura:

- 20 Biohuertos de hortalizas
- 60 Asistencias técnicas.
- 3 Asesoramientos técnicos
- 01 Vivero forestal y frutícola
- 25 Micro reservorios
- 3 Capacitaciones técnicas.

2. Dirección Regional de Producción

- Semillas de tilapia o trucha
- 30 Asistencias técnicas en piscigranjas
- 10 Capacitaciones para la elaboración de néctar

3. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- Mantenimiento correctivo a 08 sistemas de agua en estado regular.
- 24 Kit de insumos estándar para la cloración de sistemas de agua.

Las Direcciones Regionales antes mencionadas, involucrada en el Sello Regional de Cajamarca **SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA**, misma que tiene por objeto detallar las obligaciones y los diferentes aspectos organizativos que deben asumir las partes, a fin de favorecer y ordenar su entrega. Se acuerda:

Respetar las funciones y el otorgamiento de incentivos generados según corresponda, de acuerdo al adjunto al presente: **cuadro 01, cuadro 02 y cuadro 03**.

Siendo las 11:30 horas del día 02 de Julio del 2021 y en señal de conformidad y compromiso aceptado, las Direcciones Regionales estampan su sello institucional y firman la presente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Eifer Neira Huamán
DIRECTOR


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Dirección Regional de Producción

Mcd. Vca. José A. Bringas Vargas
DIRECTOR REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ing. Hipólito Daniel Cabrera Marín
DIRECTOR REGIONAL

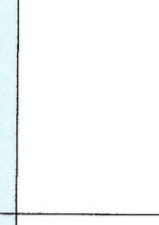
CUADRO 01: INCENTIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE CAJAMARCA

INCENTIVOS A ENTREGAR	DESCRIPCIÓN	CUÁNTOS/ CANTIDAD DE ASISTENCIAS	EN QUE CONSISTE	RECURSOS/ PRESUPUESTO VALORIZADO
	MÓDULOS DE BIOHUERTOS	<ul style="list-style-type: none"> - 20 biohuertos - 3 Asistencia técnica por biohuerto (preparación de terreno, siembra y Cosecha). 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación de la Semilla (hortalizas). - La municipalidad ganadora, identificará los beneficiarios (familias, organizaciones comunales, Instituciones Educativas, etc.) 	Capacitación = S/. 2,000 Semillas = S/. 2,000 Triptico capacitación = 500
	INSTALACIÓN DE 01 VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA	<ul style="list-style-type: none"> - 01 vivero forestal y frutícola - 3 Asesoramiento técnico (construcción, producción y repique). 	Se tendrá como condición: <ul style="list-style-type: none"> a) La disponibilidad del terreno saneado físico y legal por parte de la Municipalidad. b) El terreno debe tener 3 000 m2. 	Seguimiento y monitoreo = S/.10, 000 Técnico = S/. 5, 000
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA 	UN MICRO RESERVORIO POR MUNICIPIO GANADOR	25 micro reservorios 3 Capacitaciones técnicas relacionadas al tema (planeamiento, construcción y operación - mantenimiento del micro reservorio).	Servirá para gestionar la distribución del agua <ul style="list-style-type: none"> - Se entrega materiales para la construcción. - Criterio del reservorio: Tamaño 500 m3 (20m x 10mx 2.5m). - Mano de obra y excavación será de la municipalidad. - Tiempo de instalación de 15 días. - Condición: 5 familias beneficiarias como mínimo por cada reservorio - Condición: El terreno tiene que tener fuente de agua para poder alimentar el reservorio, con un caudal mínimo 0,02 litros x segundo por micro reservorio. 	25 reservorios =S/. 87,500 (3,500 por cada uno aprox.)
	TOTAL VALORIZADO			

CUADRO 02: INCENTIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA

INCENTIVOS A ENTREGAR	DESCRIPCIÓN	CUÁNTOS/ CANTIDAD DE ASISTENCIAS	EN QUE CONSISTE	RECURSOS/ PRESUPUEST O VALORIZADO
<p align="center">DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN</p> 	<p>Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales para el manejo de técnico en Producción de: -Piscigranjas</p>	<p>30 asistencias técnicas en piscigranjas (tilapias o truchas), para 30 Municipalidades que tengan organizaciones y/o asociaciones organizadas Identificadas.</p>	<p>- Capacitación y asistencia técnica.</p> <p>Condiciones:</p> <p>a) En 2,000 metros bajo nivel del mar (en zonas de Jequetepeque, Crisnejas y otros valles interandinos).</p> <p>b) Disponibilidad cantidad y calidad de agua.</p> <p>c) Capacidad de análisis del agua (Temperatura y PH), realiza análisis Dirección de Producción.</p> <p>d) Municipalidad identificará previamente las familias</p> <p>e) Municipalidad dará la mano de obra.</p> <p>f) La entrega de la cantidad de semillas de tilapia, dependerá de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>g) Terreno de 42 m2 aproximadamente para las pozas (responsable Municipalidad y dependiendo del área que la familias y/o organización identificada proporcione)</p>	<p>S/. 70, 000 Aprox.</p>
	<p>Transformación de Frutales y Derivados lácteos</p>	<p>10 capacitaciones para la elaboración de néctar, mermeladas y chocolatería fina (a las familias y/o asociaciones identificadas por los municipios).</p>	<p>Máximo 10 municipalidades beneficiarias, con familias y/o asociaciones identificadas.</p> <p>Condición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la zona se debe producir los frutales a trabajar - Entrega de insumos por parte de la Dirección de Producción. - Materia prima por parte de la municipalidad ganadora. 	<p>S/. 30, 000 (logística, equipos y profesionales)</p>
TOTAL VALORIZADO				S/. 100, 000

CUADRO 03: INCENTIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

INCENTIVOS	DESCRIPCION	CUÁNTOS/ CANTIDAD	EN QUE CONSISTE	RECURSOS / PRESUPUESTO
<p align="center">DRVCS</p> 	<p>Paquete de Mantenimiento Correctivo del Sistema de Agua Potable: que consiste en:</p> <p>1. Instalación de Sistemas de Cloración por goteo.</p> <p>2. Mantenimiento correctivo del Sistema de Agua Potable.</p>	<p>08 sistemas de mantenimiento correctivo</p>	<p>Se entregará a las municipalidades ganadoras del Sello Regional.</p> <p>- DRVCS del GORECAJ. aportará entre 80% y 90 % del presupuesto total para el paquete correctivo del sistema.</p> <p>- El Gobierno Local beneficiado se encargará de aportar entre el 5% al 10% del total de la actividad según corresponda.</p> <p>- Las JASS beneficiada aportarán la mano de obra.</p>	
	<p>3. Kit de insumos estándar</p>	<p>24 kit insumos para cloración</p> <p>01 Kit contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 kilos de Hipoclorito de Calcio HTH 70% - 1,000 unidades de Pastillas de DPD1 - 24 unidades comparador de cloro residual. 	<p>Se entregará, 20 Kit de insumos para cloración a las municipalidades que ocupen los primeros lugares.</p> <p>Se entregará 4 kit de insumos para cloración a 4 primeras municipalidades inscritas que no hayan obtenido el puntaje esperado.</p> <p>Descripción del Kit:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hipoclorito de calcio al 70% - Pastillas de DPD1 - Comparador de cloro residual <p>Total = 800.00 x 24 kit</p>	<p>Kit contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Hipoclorito de calcio al 70% =S/. 200.00 o Pastillas de DPD1 (1,000 Und.) = S/. 400.00 o Comparador de cloro residual (unidad)=S/. 200
TOTAL VALORIZADO				S/. 19, 200

NOTA: La entrega del presente incentivo (premio) está en función de la asignación Presupuestal del GORECAJ. (entre enero a marzo 2022).